

## **Plan de adaptación de las actividades en el Grupo Scout Calasanz-Val como consecuencia de la crisis del COVID-19**

1 de septiembre de 2020

La crisis sanitaria provocada por la expansión del COVID-19 y la declaración del estado de alarma efectuada por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, motivaron la adopción de medidas extraordinarias en el Grupo Scout Calasanz-Val para la suspensión de la actividad presencial del Grupo, garantizando la continuidad de actividades de manera online.

Teniendo en cuenta que en el momento actual ya han pasado varios meses desde el fin del estado de alarma, que las autoridades sanitarias competentes permiten el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre como la nuestra, y que la Comunidad de Madrid aprueba el retorno a la actividad presencial de los centros docentes para el curso escolar 2020-2021, hemos decidido desde el Equipo de Responsables del Grupo Scout Calasanz-Val reanudar nuestras actividades presenciales en la Ronda 2020-2021 adaptándolas a todas las medidas de seguridad exigidas y recomendadas por las autoridades competentes para evitar los contagios y poder desarrollar nuestra actividad educativa con la máxima seguridad e higiene para nuestros chavales y responsables.

Este plan de adaptación gira alrededor de cuatro puntos clave: higiene de manos y respiratoria, limitación de contactos conformando grupos burbuja, ventilación frecuente y limpieza de los espacios, y gestión adecuada ante la aparición de algún posible caso.

A continuación, pasaremos a detallar cómo vamos a adaptar nuestra actividad en el espacio habitual en donde la desarrollamos, que es el CEIP Miguel Hernández de Alcalá de Henares. Desarrollaremos planes de adaptación ad-hoc para aquellas actividades que se desarrollen en otros espacios, como albergues u otras instalaciones.

En esta situación de alta incertidumbre, este documento puede cambiar de un día para otro porque cambien las restricciones impuestas, porque la evolución de los contagios lo requiera o porque observemos que podemos mejorar algún procedimiento. Todo esto conlleva un importante ajuste de nuestra estructura y un gran esfuerzo de adaptación e implicación de todos los agentes educativos que formamos el Grupo Scout Calasanz-Val: entidad que nos acoge, estructuras del Movimiento, responsables, chavales y familias, que son imprescindibles para que todo funcione.

## 1. Requisitos para la admisión y participación en las actividades

1. Ausencia de enfermedad y sintomatología, tal como:
  - Tos
  - Temperatura superior a 37.3°
  - Dificultad respiratoria
  - Diarrea
  - Dolor muscular, torácico o cefalea
  - Anosmia (ausencia de olfato)
  - Ageusia (ausencia de gusto)
2. No convivir y no haber mantenido contacto con una persona que haya dado positivo confirmado o que tenga síntomas compatibles con COVID19 en los 14 días anteriores al inicio de la actividad.
3. Tener el calendario de vacunación actualizado. Si el participante fuese vacunado, deberá esperar 15 días antes de participar en una actividad.
4. Aquellos participantes con patologías previas o que pertenezcan a un colectivo de riesgo han de consultar con su médico si es oportuno participar en las actividades.
5. En caso de que un participante enferme:
  - Si no es de COVID deberá esperar a estar 48 horas asintomático antes de atender a la actividad.
  - Si es de COVID deberá esperar a estar 14 días asintomático antes de atender a la actividad.
6. En caso de que uno de los participantes falte un día a la actividad, sus padres, madres y/o tutores legales han de notificar a los responsables la causa de su ausencia.
7. Los padres, madres y/o tutores legales deberán firmar las declaraciones responsables exigidas por la Comunidad de Madrid. Sin estas declaraciones responsables debidamente firmadas y cumplimentadas, no se podrá entrar a la actividad, debiéndose hacer cargo del chaval sus padres, madres y/o tutores legales. Las declaraciones responsables a las que se refiere este artículo son las adjuntas a este documento en el Anexo I.

## 2. Medidas de control y prevención previas al inicio de la actividad

1. Entrada al lugar de la actividad:

- a. Tanto la entrada como la salida serán procesos escalonados, y los puntos de acceso a la actividad serán los indicados por el Equipo de Responsables para cada actividad. Se deberá ser muy puntual. Como norma general, y si no se indica lo contrario, se seguirá este horario:
  - Lobatos, de 16:45 a 18:45
  - Tropa, de 17:00 a 19:00
  - Pioneros, de 17:15 a 19:15
- b. Durante la entrada de los participantes, se debe:
  - Asegurar que todos llevan mascarilla y que la llevan correctamente.
  - Medir y tomar nota de la temperatura de cada uno.
  - Lavar y desinfectar las manos con gel hidroalcohólico, y si hubiese suciedad visible con agua y jabón. El lavado de manos tiene que realizarse tras cada actividad o visita al baño. Se ha de asegurar que los participantes conocen cómo realizar un lavado de manos eficiente.

A este propósito se dedicarán 2 personas, una que tome la temperatura y dispense gel, y otra que apunte las temperaturas. Estas dos personas serán el coordinador del grupo y el responsable de salud de la unidad que esté entrando. Una vez los chavales entren al centro, habrá 4 puntos asignados para cada uno de los grupos dentro de una unidad, y es en ese momento en el que los padres, madres y/o tutores legales podrán abandonar el punto de acceso.

2. Han de priorizarse las actividades al aire libre.
3. Materiales de las actividades:
  - a. Todo aquel material relacionado con las comidas (menaje...) ha de ser individual y traído desde casa por cada participante. No puede compartirse, ni siquiera entre hermanos. El grupo ha de tener disponible material extra para suplir las pérdidas o daños.
  - b. Respecto al material textil (toallas para la ducha, sacos de dormir, ropa...) también ha de ser individual, traído de casa y ha de lavarse a alta temperatura antes del comienzo de la actividad.
  - c. El material de papelería o el necesario para realizar talleres también debe ser individual y traído desde casa. En caso de que no sea así, ha de desinfectarse antes y después de su uso por uno de los participantes.
4. Si el lugar donde se realizan las actividades es un sitio cerrado ha de ventilarse durante 10 minutos antes, durante y después de la actividad.
5. Los participantes (dentro de una misma unidad) serán divididos en grupos de 10 o menos personas. Estos grupos se mantendrán fijos durante todas

las actividades y días y cada uno tendrá un monitor asignado que tampoco variará.

6. Se ha de delimitar qué áreas del lugar donde se realice la actividad pertenecen a que grupos. En el C.E.I.P. Miguel Hernández deberán establecerse áreas para:
  - Grupos de Lobatos: 3ª planta
  - Grupos de Tropa: 2ª planta
  - Grupos de Pioneros: 1ª planta
  - Coordinación y Kraal, que funcionará como zona de aislamiento si se identificase un posible caso: 1ª planta
7. Respecto a la salida, se realizará de forma escalada, saliendo los grupos en el orden inverso al que han entrado y con el mismo intervalo de tiempo. No se medirá la temperatura.

### 3. Medidas de control y prevención durante la actividad

1. Las actividades han de ser sin contacto y que permitan respetar la distancia de seguridad.
2. Si durante la actividad se detectase un posible caso se ha de hacer lo siguiente:
  - a. Interrumpir la actividad.
  - b. Aislar al posible caso en un espacio separado de sus compañeros que esté ventilado. De esto se encargará el coordinador del grupo.
  - c. Asegurar que el posible caso lleva mascarilla y lo hace de forma correcta.
  - d. Informar al coordinador, que a su vez debe avisar:
    - A la familia del posible caso.
    - Al centro de salud más cercano en caso de que estemos de acampada.
  - e. En caso de que nos encontremos de acampada y los servicios sanitarios aconsejen el aislamiento del caso, sus familiares tendrán que recogerlo en un plazo de 12h.
  - f. Notificar a las familias y a otras personas implicadas en la actividad (personal del albergue...) de la presencia de un caso.
  - g. Cancelar la actividad si así lo ordena la autoridad sanitaria.
3. Si el participante sospechoso de ser un caso convive con otro miembro del grupo, este también será aislado.
4. Respecto a los baños: Se asignará un baño a cada unidad, al que solo se podrá entrar de uno en uno. Tras volver a la actividad deberán desinfectarse las manos.

## 4. Medidas de control y prevención tras la actividad

1. Si tras la actividad un participante muestra síntomas, su familia ha de avisar a los responsables de la organización.
2. El mobiliario que se utilice (en un aula puede ser mesas, sillas, pizarra...) ha de desinfectarse tras la actividad. En concreto en el C.E.I.P. Miguel Hernández habrá que desinfectar si se hiciese uso de ello:
  - Pomos de las puertas.
  - Grifos y cadenas de los baños.
  - Grifo de la fuente.
  - Pasamanos.
  - Sillas y la superficie de las mesas.
  - Pizarra
3. Para la desinfección primero se limpiará con una bayeta húmeda y a continuación con una humedecida en una disolución de lejía al 1:50. Esta disolución se prepara con 20ml de lejía y 1l de agua y para su uso es necesario llevar guantes. Tras cada uso de la bayeta es necesario lavarla con agua antes de reimpregnarla en lejía. Alternativamente, se podrá utilizar una solución hidro-alcohólica desinfectante. Los monitores de cada unidad se dedicarán a la limpieza de su planta.

## 5. En acampadas

1. Respecto al transporte: En el caso de que sea necesario el transporte de los participantes se ha de priorizar el transporte privado sobre el público.
  - a. En el caso del transporte privado se ha de solicitar la desinfección del vehículo y el certificado de desinfección.
  - b. Si ha de recurrirse al transporte público, este debe realizarse en hora de mínima afluencia, manteniendo la distancia de seguridad (1,5-2m) y llevando mascarilla.
2. Respecto a la organización del espacio: Han de delimitarse zonas para las actividades de las distintas unidades, el comedor, dormitorios, zona común, zona de reunión del kraal y zona de aislamiento. Estas zonas han de dedicarse exclusivamente a su propósito.
3. Respecto a la pernocta:
  - a. Ha de evitarse el uso de tiendas.
  - b. Se ha de seguir la alternancia cabeza-pies en los dormitorios para maximizar la eficacia de la distancia de seguridad.
  - c. Todos los días los sacos de dormir han de ventilarse durante 2h.
  - d. Todos los días han de desinfectarse las camas o las esterillas.
  - e. Debe dejarse el calzado fuera de los dormitorios.

4. Respecto a las comidas: Además de todas las precauciones sanitarias e higiénicas que han de seguirse a la hora de manipular alimentos es necesario añadir lo siguiente.
  - a. Han de utilizarse guantes en la cocina.
  - b. La cocina debe desinfectarse y ventilarse tras cada uso.
  - c. Se suprimen los elementos de uso compartido a excepción de las jarras siempre y cuando su manejo quede restringido a una única persona.
  - d. Se debe respetar la distancia de seguridad durante las comidas, pudiendo establecerse turnos.
5. Respecto a la limpieza:
  - a. Los participantes no podrán participar en ningún proceso de limpieza.
  - b. Es necesario utilizar guantes.
6. Respecto a las duchas y aseos: Han de desinfectarse 6 veces por día. Tras usar una ducha, el monitor que vigile al grupo ha de limpiarla con solución hidroalcohólica.
7. Respecto a las marchas:
  - a. Quedan suspendidas las actividades en los pueblos/ciudades.
  - b. No se podrá entrar a bares/cafeterías u otros establecimientos.
  - c. No se ha de interactuar con personas ajenas al grupo.
  - d. Ha de respetarse la distancia de seguridad.
8. En caso de que un participante o responsable, por el motivo que sea, deba de abandonar la acampada, no podrá regresar.

## 6. Materiales de los que ha de disponer el Grupo

### Materiales:

- Mascarillas para todos los participantes.
- Termómetros (2-3)
- Gel hidroalcohólico (1 por cada aula/espacio que vaya a utilizarse)
- Toallas de papel
- Menaje extra
- Jabón
- Guantes para la limpieza
- Bayetas
- Lejía
- Cubos
- Alcohol
- Pulverizadores
- Cuaderno/archivador donde queden recogidas todas las temperaturas de los participantes.